

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SÓCIOS DE LA COMPAÑÍA THE NADA PRODUCCIONES GREENPROD S.A. LTDA.**

En el centro Guaya, a las 18 días del mes de marzo de 2019, a las 11:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Catalina 6666 NCC 514 y Portugal, Distrito Social, Piso 5, Oficina 301, quienes constituyen el 100% del capital social, conforme al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	Porcentaje
Torres Eduardo Nieto Beltrán	200.00	200	10%
Andrés del Carmen Rosero Vela	200.00	200	10%
TOTAL	400	400	100%

Constatado el quórum, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Torres Eduardo Nieto Beltrán y como Secretario la señora Andrés del Carmen Rosero Vela.

El Presidente de la Junta ordena que la Secretaría proceda a dar lectura del texto del orden del día, quien señala:

PRIMERA.- ORDEN DEL DIA

A continuación los socios proceden a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General por el año 2018
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio 2018

3. La Junta General decide mantener durante el 2019 el abono mensual de 200,00 USD (doscientos dólares 00/100 americanos) a la deuda pendiente con la Srta. García de **Maxx**.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2018, disponiendo el Presidente de la Compañía que se agregue una copia de los mismos al expediente respectivo.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de recessión para la redacción del acta.

A las 12:00 horas reanuda la sesión los socios aprueban la resolución tomada de forma unánime y el Presidente levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado los presentes firman al pie de este documento.

Sr. Torres Eduardo Nieto Beltrán
Socio - Presidente de la Junta

Sra. Andrés del Carmen Rosero Vela
Socio - Secretario de la Junta